

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe:

- 1 Si se ha previsto la construcción de dispositivos, medidas o estrategias sanitarias especificas, tendientes al abordaje integral de consumos problemáticos de sustancias de acuerdo a lo que se observo en nuestro país en el mes de enero del corriente año;
- 2 Si existen equipos interdisciplinarios de sostén o fortalecimiento a los equipos de salud de nuestro territorios.

Silvia Ciancio Diputada Provincial

Juan Cruz Cándido Silvana Distefano Marlene Espíndola Jimena Senn



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Durante el mes de enero de 2022, en la Provincia de Buenos Aires, se ha observado una gran cantidad de personas internadas y el fallecimiento varias como consecuencia del consumo de cocaína adulterada.

Sabemos que, en los tiempos que corren, y con esta sociedad globalizada puede ocurrir que dicha situación pueda ser replicada en todo el territorio argentino. Por este motivo creemos oportuno que, en las diferentes instituciones de salud puedan pensarse dispositivos de trabajo, no solo sobre esta situación específica sino en el abordaje integral de los consumos problemáticos tal y como se plantea en la ley nacional de salud mental. Asimismo si bien resulta imprescindible el abordaje de las situaciones que ingresen a las guardias de las instituciones de salud en el momento del "agudo", también sabemos que el trabajo posterior tiene que ser articulado y territorial.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares tengan a bien en acompañarme.-

Silvia Ciancio Diputada Provincial